

47457
y ha creado derechos á favor de Antonio Garcia Cep-
dan y que á virtud de instancia de la Compañia
del tranvía y accediendo á ruegos del Señor Alcal-
de y de esta Comision, ha levantado el referido Cep-
dan la caseta que se acordó estableciera en el Plano
de San Francisco, para que puedan pasar los Cochés
del indicado tranvía, encontrándose en la actua-
lidad sin colocacion y sufriendo los consiguientes
perjuicios. Es de parecer de la Comision y así se permi-
te proponerlo á D. E. que se debe estar á lo resuelto so-
bre el particular en veintidos de Julio último, y que
todo lo que pudiera hacerse hoy por via de equidad
y sin tener en cuenta los abusos por unos y otros con-
cesionarios y vendedores cometidos, es satisfacer de
los fondos municipales el pequeño gasto que origi-
ne el levantamiento de las casetas de que se trata
para adosarlas entre sí - Es cuanto C.^a

Q.

Y enterado de todo el Ayuntamiento, acordó de
conformidad con el parecer de la Comision, segun que
da transcrito.

Se acordó recaudar
por aduion los arbi-
trios de feria.

Resultando no haberse presentado tampoco por-
tores al segundo remate anunciado para la recau-
dacion de los arbitrios de feria, acordó el Ayuntamien-
to se recauden por administracion.

Q.

Salió el Señor Gimenez Baerop.

Se acordó para á los
Comision de Hacienda
da, escrito de los em-
pleados en este Ayun-
tamiento D. Gerónimo
Peceno, D. José de
la Plaza y D. Anto-
nio Gomez, solici

Se dió cuenta de una instancia que suscribieron
Don Gerónimo Peceno, Don José de la Plaza y Don
Antonio Gomez, empleados en estas oficinas, sollicitan-
do se les conceda para los dias de la próxima feria,
alguna gratificacion por el penoso trabajo que han
llevado desde el diez de Febrero hasta treinta de